



18 DE JULIO DE 2022

FISE 2022 GEQ OYA 2022 PROII 2022 ISN 2022

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	DIEZMEROS		
PROGRAMA	FISE 2022					
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE DIEZMEROS, DELEGACION DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE TOLIMAN, QRO.					
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA			
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	22 DE ABRIL DE 2022	TERMINO	15 DE JULIO DE 2022
No. OFICIO DE APROBACIÓN	2022GEQ00457					
No. DE OBRA	2022-00281	BENEFICIARIOS	100 HABITANTES			
MONTO AUTORIZADO	\$2,002,351.48 (DOS MILLONES DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 48/100 M.N.)					
INVERSIÓN EJERCIDA						
TOTAL	\$2,002,256.33	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$2,002,256.33	
				MUNICIPAL	\$0.00	
DICTAMEN	TERMINADA					
OBSERVACIONES:						
SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERÍA DE PVC SANITARIO SERIE 16.5 DE 12" DE DIÁMETRO PARA DRENAJE SANITARIO EN UN TOTAL DE 485.21ML.; DESCARGA SANITARIA DOMICILIARIA TIPO DE 15 CM, L=5.00 M, TUBO SANITARIO DE PVC SERIE 16.5, DE 6" DE DIAMETRO EN UN TOTAL DE 19 PZAS.; POZO DE VISITA COMÚN HASTA 1.25 M DE PROFUNDIDAD 18 PZAS.; REGISTRO SANITARIO DE 40X60X80 CM, FORJADO CON MUROS DE TABIQUE DE 14 CM DE ESPESOR, ASENTADOS CON MEZCLA, CEMENTO-ARENA, 1:4, DESPLANTADO SOBRE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM DE ESPESOR F'C=150KG/CM2, APLANADO PULIDO INTERIOR EN UN TOTAL DE 18 PZAS.						
		POR LA ENTIDAD EJECUTORA				
ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA				ING. DIEGO FERNANDO GUERRERO RAMÍREZ SUPERVISOR DE OBRA		
		MARTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ		OPERADO RAMO 33 FISE 2022		
CONCERTADOR SOCIAL						
POR EL COMITÉ COMUNITARIO				"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"		
		Diana Luna de Santiago				
PRESIDENTE		SECRETARIO		TESORERO		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."